



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Estancias prácticas III		Código	653G01211
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Groba Gonzalez, Betania		Correo electrónico	b.groba@udc.es
Profesorado	Alonso Cadavid, Andrea		Correo electrónico	andrea.alonso@udc.es
	Darriba Fraga, María José			maria.darriba@udc.es
	Gándara Gafo, Berta			berta.gandara.gafo@udc.es
	Groba Gonzalez, Betania			b.groba@udc.es
	Rama Fandiño, José Antonio			jose.rama.fandino@udc.es
	Trillo Costa, Javier			javier.tcosta@udc.es
	Vázquez Otero, Alba María			alba.vazquez.otero@udc.es
Web	campusvirtual.udc.gal			
Descripción general	Esta asignatura pretende, mediante prácticas diarias dirigidas, el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la Terapia Ocupacional en los momentos del ciclo vital de la infancia y la adolescencia. Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y con grupos sociales y poblacionales.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
A3	Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
A4	Analizar las complejidades de aplicar teorías formales y evidencia de investigación en relación con la ocupación en el contexto de una sociedad en cambio.
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.



A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
A32	Entender y aplicar los principios de dirección en los servicios de terapia ocupacional, incluyendo coste-efectividad, la administración de recursos y equipamiento, y estableciendo los protocolos de terapia ocupacional.
A33	Constatar en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de terapia ocupacional, implicando a los clientes cuando sea apropiado y comunicar los resultados relevantes a los demás miembros.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver de problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B10	Conocimientos básicos de la profesión.
B11	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
B12	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
B13	Resolución de problemas.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B17	Compromiso ético.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B22	Habilidades de investigación.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B25	Capacidad de crítica y autocrítica.
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B27	Capacidad para generar nuevas ideas.
B28	Toma de decisiones.
B29	Trabajo en equipo.
B30	Liderazgo.
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
B32	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
B33	Conocimientos de culturas y costumbres de otras culturas.
B34	Diseño y gestión de proyectos.
B35	Iniciativa y espíritu emprendedor.
B36	Preocupación por la calidad.
B37	Motivación.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para poder desempeñar actividades profesionales como terapeuta ocupacional: según el estadio de aprendizaje y de acuerdo a las competencias seleccionadas. En definitiva ampliar los conocimientos y la capacidad para aplicar: la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional, las ocupaciones terapéuticamente y las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A1	B2	C1
	A3	B3	C4
	A6	B5	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10	B11	
	A12	B13	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B17	
	A16	B18	
	A17	B19	
	A20	B23	
	A23	B24	
	A29	B25	
	A31	B26	
	A32	B27	
	A33	B28	
		B29	
		B30	
		B31	
		B33	
		B35	
		B36	
		B37	



Observar, analizar y reflexionar sobre el centro de prácticas y las funciones del terapeuta ocupacional integrados al sistema sanitario, educativo, domiciliario, laboral o comunitario de referencia. Asimismo el alumno debe desarrollar la capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.

A1	B2	C1
A3	B3	C4
A6	B5	C6
A7	B7	C7
A8	B8	
A9	B9	
A10	B11	
A12	B13	
A13	B14	
A14	B15	
A15	B17	
A16	B18	
A17	B19	
A20	B23	
A23	B24	
A29	B25	
A31	B26	
A32	B27	
A33	B28	
	B29	
	B30	
	B31	
	B33	
	B35	
	B36	
	B37	



Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional. Y, a la vez, desarrollar la capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales; capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales; y desarrollar la capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.

A1	B2	C1
A3	B3	C4
A4	B5	C6
A5	B7	C7
A6	B8	
A7	B9	
A8	B11	
A9	B13	
A10	B14	
A12	B15	
A13	B17	
A14	B18	
A15	B19	
A16	B22	
A17	B23	
A20	B24	
A23	B25	
A29	B26	
A31	B27	
A32	B28	
A33	B29	
	B30	
	B31	
	B33	
	B34	
	B35	
	B36	
	B37	



Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil del usuario de los servicios de terapia ocupacional.

A1	B2	C1
A3	B3	C4
A6	B5	C6
A7	B6	C7
A8	B7	
A9	B8	
A10	B9	
A12	B11	
A13	B12	
A14	B13	
A15	B15	
A16	B17	
A17	B18	
A20	B19	
A23	B23	
A29	B24	
A31	B25	
A32	B26	
A33	B27	
	B28	
	B29	
	B30	
	B31	
	B33	
	B34	
	B35	
	B36	
	B37	

Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre las técnicas utilizadas en la unidad de prácticas.	A1	B2	C1
	A3	B3	C4
	A6	B5	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10	B11	
	A12	B13	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B17	
	A16	B18	
	A17	B19	
	A20	B23	
	A23	B24	
	A29	B25	
	A31	B26	
	A32	B27	
	A33	B28	
		B29	
		B30	
		B31	
		B33	
		B35	
		B36	
		B37	

Desarrollar razonamientos y habilidades de orden superior en el juicio profesional y en la toma de decisiones.	A1	B2	C1
	A3	B3	C4
	A6	B5	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10	B11	
	A11	B13	
	A12	B14	
	A13	B15	
	A14	B17	
	A15	B18	
	A16	B19	
	A17	B23	
	A20	B24	
	A23	B25	
	A29	B26	
	A31	B27	
	A32	B28	
	A33	B29	
		B30	
		B31	
		B33	
		B35	
		B36	
		B37	

Dar el control al estudiante de ser un profesional autónomo que valora su contribución al equipo y al servicio.	A1	B2	C1
	A3	B3	C4
	A6	B5	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10	B11	
	A12	B13	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B17	
	A16	B18	
	A17	B19	
	A20	B23	
	A23	B24	
	A29	B25	
	A31	B26	
	A32	B27	
	A33	B28	
		B29	
		B30	
		B31	
		B33	
		B34	
		B35	
		B36	
		B37	



Desarrollar habilidades de exploración de los recursos de investigación en apoyo a la investigación y la practica basada en la evidencia.	A1	B2	C1
	A3	B3	C4
	A6	B5	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	
	A9	B9	
	A10	B11	
	A12	B13	
	A13	B14	
	A14	B15	
	A15	B17	
	A16	B18	
	A17	B19	
	A20	B23	
	A29	B24	
	A31	B25	
	A32	B26	
	A33	B27	
		B28	
		B29	
		B30	
		B31	
		B32	
		B33	
		B35	
		B36	
		B37	
Inculcar unas habilidades para ?el aprendizaje a lo largo de la vida? y de un desarrollo profesional continuo; y un reconocimiento de la importancia de estos.	A20	B6	C1 C4 C7
Desarrollar capacidad para: sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional. Reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional. Así mismo la capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales. En definitiva, utilizar el razonamiento clínico revisando y reajustando el tratamiento.	A3	B1	C1
	A5	B2	C4
	A7	B10	C7
	A10	B13	
	A13	B23	
	A14	B37	
	A15		

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El proceso de intervención de la Terapia Ocupacional en la infancia y en la adolescencia.	Aplicación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente con el equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de este profesional.
Estancias prácticas altamente dirigidas por los terapeutas ocupacionales docentes/tutores de los centros conveniados.	
Nivel intermedio.	

Planificación



Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A1 A3 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B17 B18 B19 B22 B23 B24 B25 B26 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 C1 C4 C6 C7	60	0	60
Portafolio del alumno	A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B3 B5 B6 B7 B13 B15 B17 B18 B23 B24 B25	3	12	15
Estudio de casos	A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B13 B17 B18 B19 B22 B23 B24 B27 B28 B29 B34 B35	15	5	20
Recensión bibliográfica	A1 A3 A4 A5 A7 A13 A14 A20 A29 A31 B1 B2 B3 B8 B12 B19 B22 B23 B24 B25 B36	1	5	6
Actividades iniciales	A7 A8 A10 A11 A12 A13 A15 A16 A23 A31 A32 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B9 B11 B13 B14 B17 B18 B31 B33 B37 C1 C4 C6	10	0	10
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A3 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A16 A17 A23 A29 B3 B19 B24	10	0	10
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodologías	
Metodologías	Descrición
Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los/as estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Las prácticas clínicas serán realizadas en todos aquellos centros conveniados con la Facultad de Ciencias da Saúde que tienen relación con el ámbito de la infancia y de la adolescencia. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. En el caso de que el/la alumno/a no pueda acudir puntualmente algún día, según el calendario de prácticas establecido, deberá comunicarlo tanto al centro conveniado como la coordinadora responsable de la materia. Permite adquirir las competencias específicas asignadas a esta asignatura.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el/la profesor/a, lo que permite visualizar el progreso del/a alumno/a. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el/la alumno/a, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del/la alumno/a realizado por el/la profesor/a, etc. Permite adquirir las competencias específicas asignadas a esta asignatura.
Estudio de casos	Metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Permite adquirir las competencias específicas asignadas a esta asignatura.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del/a autor/a de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia. Permite adquirir las competencias específicas asignadas a esta asignatura.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con esta metodología se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado. Además permite la organización de los rotatorios, organización de los grupos de prácticas, información sobre los centros de prácticas y otros datos de interés.
Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descrición



Portafolio del alumno Estudio de casos Recensión bibliográfica Prácticas clínicas	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.
--	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B3 B5 B6 B7 B13 B15 B17 B18 B23 B24 B25	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del/la alumno/a (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	15
Estudio de casos	A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B13 B17 B18 B19 B22 B23 B24 B27 B28 B29 B34 B35	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	20
Recensión bibliográfica	A1 A3 A4 A5 A7 A13 A14 A20 A29 A31 B1 B2 B3 B8 B12 B19 B22 B23 B24 B25 B36	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	5
Prácticas clínicas	A1 A3 A4 A5 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B17 B18 B19 B22 B23 B24 B25 B26 B28 B29 B30 B31 B32 B33 B34 B35 B36 B37 C1 C4 C6 C7	Se valorará: la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la iniciativa, el interés, la actitud ante las normas, la relación con el/la usuario/a, la relación con el equipo de profesionales, la integración y la aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, las destrezas y los conocimientos adquiridos. Las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas previamente al centro conveniado, así como a la coordinadora de la materia y a la coordinadora del título mediante email.	60

Observaciones evaluación



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honra (Graciable). A efectos de esta materia, se considerará como No presentado (NP) al alumnado que no participe en la totalidad de actividades de evaluación continua, teniendo en cuenta las condiciones que figuran a continuación.

Para aprobar la materia, el/la alumno/a debe participar activamente en las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos y alcanzar una nota global mínima de 5 y tener superadas por lo menos la metodología de Prácticas Clínicas y Estudio de Casos. Para esto, será necesario tener una calificación mínima de 3,5 puntos (sobre 6) en la metodología prácticas clínicas y una calificación mínima de 1 punto (sobre 2) en la metodología estudio de casos, y solo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si el/la alumno/a alcanza la dicha puntuación en las mencionadas metodologías. En caso contrario, la nota de la convocatoria corresponderá a la de la metodología suspensa correspondiente (nota obtenida en las Prácticas clínicas o Estudio de Caso).

En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (junio), por la falta de entrega o suspenso de los trabajos correspondientes a las metodologías Portafolios, Estudio de casos y Recensión, el/la estudiante, deberá repetir la entrega de trabajos en la segunda oportunidad (julio).

En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (junio), por motivo de suspenso de la metodología de Prácticas Clínicas, no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio) y el/la estudiante tendrá que presentarse en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña, aprobadas por el Consello de Goberno del 19 de diciembre de 2013 y modificada por última vez en el Consello de Goberno del 29 de junio de 2017).

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los/las estudiantes de grado en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consello de Goberno del 4/05/2017), cuando un estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho preferente a elegir turno si existen horarios diferentes en la oferta de prácticas de esta materia.

Todos los aspectos relacionados con dispensa académica, dedicación al estudio, permanencia y fraude académico se regirán de acuerdo con la normativa vigente de la Universidade da Coruña.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía de referencia dependerá das especificacións dos/as profesores/as ou titores/as de prácticas.Como orientación xeral, recoméndase a consulta das fontes de información referenciadas na materia ?Terapia Ocupacional para a Autonomía Persoal na Infancia e na Adolescencia?.Asemade, para a elaboración do portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs:Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit (https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf)
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología II /653G01203

Pediatría, Psiquiatría y Rehabilitación infanto-juvenil /653G01205

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la infancia y en la adolescencia /653G01207

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "V Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2023-2025)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia: a.- En su mayoría se solicitarán en formato virtual y soporte informático. b.- Si se realizase en papel: - Non se emplearán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. 2.- La profesora responsable puede realizar algún cambio en la evaluación y otros aspectos, siempre que sean notificados a los/as estudiantes con suficiente antelación. 3.- Para la correcta planificación de las Estancias Prácticas, se realizan, de forma previa al comienzo de la materia (según el calendario oficial), varias reuniones de coordinación académica: - Actividades iniciales: Establecimiento de grupos de prácticas y elaboración de rotatorios: Reunión de la coordinadora de la materia con los/las alumnos/as matriculados/as para la presentación de los recursos de prácticas y organización de los grupos de estudiantes. - Coordinación de la docencia: Encuentro entre la coordinadora de la materia y los/las profesores/as y tutores/terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, previo al inicio y después de la finalización de las mismas. 4.- Normas mínimas: Los/las alumnos/as deberán cumplir unas normas generales básicas de uniformidad, identificación personal, puntualidad y respeto a los/las usuarios/as, profesionales e instalaciones del recurso de prácticas. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para el correcto desarrollo de las estancias prácticas. 5. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se incorpora la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas. 6.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la UDC ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un/a estudiante de la materia en el desarrollo de sus trabajos. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será cualificado con 'suspenso' (nota numérica '0') en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías